

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 004908

QUINTERO, 24 DIC. 2015

VISTOS:

1.- La solicitud del Departamento Social, de fecha 10 de Diciembre de 2015, solicitando asistencia social para financiar la cantidad de \$ 58.800.-, como aporte en materiales para mejorar las condiciones de habitabilidad de la Sra. [REDACTED]

[REDACTED] Cédula de Identidad N° [REDACTED] con residencia en [REDACTED] Comuna de Quintero.

2.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

DECRETO

1.- **AUTORÍCESE** a financiar la cantidad de \$ 58.800.- (cincuenta y ocho mil ochocientos pesos)-, como aporte en materiales para mejorar las condiciones de habitabilidad de la Srta. [REDACTED] Cédula de Identidad N° [REDACTED] con residencia en [REDACTED] Comuna de Quintero.

2.- **IMPUTASE** el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Subtítulo 001 "Asistencias Sociales" del presupuesto Municipal Vigente. Convenio suministro materiales de construcción y barraca "**BARRACA CONTINENTAL LIMITADA**".

3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de "**BARRACA CONTINENTAL LIMITADA**" cédula de identidad [REDACTED] quien rendirá documentalmente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese



[Signature]
ALICIA NIETO URREA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



[Signature]
MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Alcaldía
- 2.- Administrador Municipal
- 3.- Secretaría Municipal
- 4.- Dirección de Administración y Finanzas
- 5.- Control
- 6.- DIDECO
- 7.- Departamento Social
MCP/ANU/MVA/EV/dld